

“Sufragio y ciudadanía femenina (1930-1964)”. In: BARRANCOS, Dora (Org.). *Historia de las mujeres. España y América Latina*. Madrid: Editora Cátedra . (no prelo).

#### LA LUCHA POR EL VOTO Y OTROS MOVIMIENTOS DE MUJERES. BRASIL (1930-1964)

En Brasil, desde el siglo XIX, mujeres se manifestaron en favor de derechos. Nísia Floresta fue una pionera, cuando en 1832 tradujo de forma adaptada a la realidad brasileña la obra de Mary Woolstonecraft, *Vindications of the rights of woman*. La intituló *Direito das mulheres e injustiças dos homens*. En ella enfatiza los derechos de las mujeres a la instrucción y al trabajo, exigiendo el reconocimiento a la inteligencia y el respeto al papel de las mujeres en la sociedad. A partir de ello se manifestaron con más fuerza insatisfacciones femeninas.

Se constituyó aquí una imprenta femenina y en dos de esos periódicos *O Quinze de Novembro do Sexo Feminino* y *A Família*, sus editoriales, respectivamente, Francisca Dinis y Josefina Álvares de Azevedo se utilizaron de ellos para desarrollar fuerte campaña en favor de derechos para las mujeres, especialmente el de votar y ser elegidas. Ésta última llegó a escribir y escenificar una obra *O Voto Feminino*, en cuya última escena se espera con confianza la instalación del Congreso Constituyente, en el cual el voto femenino se contemplaría.

Sin embargo, estas expectativas no se concretaron ya que en las discusiones de la Asamblea Constituyente de 1891, fueron rechazadas enmiendas que pretendían explicitar el derecho de la mujer al voto, de lo que algunos entendieron por inconstitucionalidad. Otros, sin embargo, argumentaron que el elemento femenino estaba inserido en la categoría “ciudadanos brasileños”. A partir de esa ambigüedad mujeres intentaron ejercer el derecho de voto, entre ellas, la abogada Myrthes de Campos, primera mujer acepta en la Orden de los Abogados, y la profesora Leolinda Daltro, quienes requieren su alistamiento electoral que les es denegado.

Como consecuencia la profesora Daltro se inclina al campo político, fundando en 1910 el Partido Republicano Femenino, a fin de hacer resurgir en el Congreso el debate sobre el voto femenino. En noviembre de 1917 organiza una manifestación con 84 mujeres, sorprendiendo la población de Río de Janeiro, lo que puede haber contribuido a que en el mismo año el Diputado Maurício de Lacerda presentara en la Cámara un proyecto de ley estableciendo el sufragio femenino que ni siquiera llegó a ser discutido. También en 1919, con el encaminamiento de proyecto similar por el parlamentario Justo Chermont al Senado, Leolinda Daltro se hizo acompañar por un gran grupo de mujeres a fin de supervisar la votación, táctica que continuó a ser practicada posteriormente por el movimiento feminista (Alves, 1980: 96).

Pero había en verdad una fuerte oposición a las reivindicaciones de las mujeres por su autonomía. Al respaldar esta oposición de autoridades y políticos en general, la ciencia de la época consideraba a las mujeres, por supuesta fragilidad, menor inteligencia, [inadecuadas](#) a las actividades públicas, aconsejando el hogar como el lugar adecuado a su inserción, siendo el cuidado con la familia su ocupación prioritaria. También a través de obras teatrales, crónicas, caricaturas y por varios artículos en la imprenta se observa oposición a su [atención](#), incluso a través de la [ridiculización](#) de las militantes.

Es en ese ambiente que al regresar de Europa en 1918, donde ha realizado su formación, Bertha Lutz y un pequeño grupo de compañeras harán su campaña, la cual gana carácter hegemónico en aquel momento. Se organizan en asociaciones, hacen pronunciamientos públicos, se utilizan abundantemente de la imprenta, buscan el apoyo de los líderes en varios campos, constituyendo grupos de presión que pretenden garantizar apoyo de parlamentarios y de otras autoridades, de la imprenta, de la opinión pública. No obstante, en su mayoría buscan revestir su discurso con un tono moderado, en nuestro punto de vista por razones tácticas, pues cuestiones innovadoras para la época no dejan de ser focalizadas por Bertha, que se contrapone a la intocable división de esferas entre mujeres y hombres, al enfatizar el ejercicio del trabajo [extra doméstico](#),

incluso para las mujeres casadas independientemente de la condición del marido (Soihet, 2000: 100).

A pesar de la multiplicidad de actividades que consiguió emprender, abriendo varias frentes de lucha, la conquista del voto mereció prioridad. Se creía, de acuerdo con el espíritu dominante en la época, que el acceso a los derechos políticos eran esenciales a la obtención de garantías en base a la ley.

En verdad, jurídicamente la cuestión ya estaría resuelta en la Asamblea Constituyente de 1891 cuando el constituyente Almeida Nogueira refutó la interpretación estricta del artículo 70, afirmando el derecho de las mujeres al voto, para él inseridas entre los “ciudadanos” brasileños. Pero los opositores del voto femenino en esa misma Asamblea desconsideraron la cuestión jurídica, argumentando que el reconocimiento de esta reivindicación representaría la “disolución de la familia brasileña”. Y es en nombre de la defensa de esa institución y de los valores a ella unidos que se desarrolla el debate. Serzedelo Correia aún constatando “su capacidad intelectual y aptitud para ejercer el derecho de voto” considera que las mujeres no deberían ejercerlo ya que su misión residiría “en ser el ángel tutelar de la familia”.

Este tipo de argumentación, repetida por años seguidos, según la historiadora Branca Moreira Alves obligaba a las sufragistas a reiterar a todo momento la intención de garantizar el desarrollo adecuado de los papeles familiares por las mujeres. Como jurídicamente no se sustentaba la argumentación contraria al voto femenino, en la década de 1920, algunos políticos para fortalecer su posición argumentaban que frente al Código Civil la mujer casada era dependiente del marido y por eso no tenía la indispensable libertad para el ejercicio del voto. Las sufragistas recurrían a importantes juristas que reafirmaban por su parte la cristalina constitucionalidad del voto.

En 1927 se entabló intenso debate en la Comisión de Justicia del Senado, con la última discusión del proyecto Justo Chermont, emitiendo el Senador Aristides Rocha dictamen favorable, asesorado por líderes sufragistas que acompañaban la discusión. El Senador Thomás Rodrigues, obstinado

opositor del voto femenino, emite voto en separado, aplazando el final del debate. Tras [innúmeras](#) alegaciones recurre al sentimentalismo evocando a su hija “joven, casta y pura, cuyo cariño, cuya ternura son sus únicas alegrías...” para contraponerse a aquellos que lo ven como enemigo de la mujer. Destaca la situación real de la mujer que dominando al hombre domina al mundo, para al fin concluir: “que mantenga la mujer el lugar que ya tiene en la familia y en la sociedad y nada le faltará a su felicidad que es también la nuestra”.

Igualmente los partidarios del voto femenino reiteraban la devoción ilimitada de la mujer al marido e hijos, lo que reforzaba la seguridad de que el voto no se constituiría en obstáculo a la continuidad de la misión. De esa forma no existiría cualquier tipo de duda sobre su capacidad para conciliar el cumplimiento de sus deberes políticos con los del hogar (Moreira Alves, 1980: 143/149).

En un panorama de esa naturaleza se hace necesario relativizar las críticas hechas por Branca Moreira Alves de que las sufragistas no hubieran sido capaces de percibir la *conexión existente entre la mística de la “misión natural de la mujer” y su inferiorización...* Y por fuerza de esa incapacidad, fueron las responsables por el hecho de la mayoría de las mujeres brasileñas no haber llegado a la consciencia de género. Se puede considerar que las referidas sufragistas estarían valiéndose de una táctica que movilizó para sus propios fines una representación impuesta – acepta, pero desviada contra la orden que produjo. Por lo tanto, en lugar de curvarse a una [sumisión](#) alienante construyeron recursos con vistas a subvertir la relación de dominación (Chartier, 1995: 41). Del mismo modo, al utilizarse de la imagen canonizada de la maternidad, aunque por un lado demuestren aceptar ciertas directivas establecidas para las mujeres por el orden vigente, por otro, buscan su instrumentalización con vistas a ampliar su espacio de actuación, lo que consideraban inviable de otra forma.

Susan K. Besse que tantas restricciones hizo al movimiento, en determinado momento de su narrativa, reconoce que las tácticas desarrolladas

por la Federación Brasileña por el Progreso Femenino – FBPF, principal entidad que congregaba a las sufragistas, fueron cuidadosamente adaptadas al contexto en que la organización operaba. Y en ese sentido recuerdo a E. P. Thompson con una transcripción ejemplar: *la historia es la disciplina del contexto y del proceso: todo significado es un significado-en-contexto* (E. P. Thompson, 2001: 243). Por lo tanto, si tomamos esta premisa como base del hacer histórico, consideramos que aquellas mujeres, conscientes del tiempo y del espacio en que estaban insertadas, siguieron el camino más adecuado para la realización de sus objetivos. Y sigue Besse, la organización buscaba estimular a las mujeres a observar su capacidad en el manejo de la economía doméstica como valor a ser utilizado en la actividad laboral, como una participación política. El discurso de Bertha Lutz al ingresar a la Cámara de Diputados es dado como ejemplar: *El hogar es la base de la sociedad, y la mujer estará siempre incorporada al hogar. Pero el hogar no se limita al espacio formado por cuatro paredes. El hogar también es la escuela, la fábrica, la oficina. El hogar es principalmente el parlamento, donde las leyes que regularizan la familia y la sociedad humana son elaboradas.* Admite Besse que estas declaraciones implícitamente rechazaban los papeles de esposa y madre como una fuente adecuada de [autorrealización](#), status social y seguridad económica, sin atacar directamente a la familia o las mujeres que estaban felices con su identidad doméstica (Besse, 1996: 176).

Pero no solamente entre parlamentarios se manifestaban exacerbadas manifestaciones de oposición a la participación femenina. En la imprenta la situación ya no figuraba favorable al sufragismo. A lo largo del tiempo, éste estaba siendo objeto de caricaturas groseras en crónicas, en las que se busca emitir el mensaje de terror y de lo grotesco que representaría la participación de las mujeres en las esferas consideradas propias a los hombres. Una de las consecuencias sería el desorden familiar, mujeres se pasarían todo el día en la oficina o en las asambleas, haciendo con que los maridos se vean obligados a cuidar de los hijos, actividad para la cual no presentarían ninguna habilidad, de

esto resultando la pésima calidad de la alimentación, el no cumplimiento de horarios, o el caos doméstico... Por **regla** general, estas crónicas enaltecen la dimensión sacralizada de las mujeres representada por la maternidad, acentúan la sensibilidad específica de la mujer, a través de la cual “*dominando al hombre, guía a los niños y gobierna el mundo*”. Se resalta, al fin, el carácter específico de las cualidades femeninas que no pasan por la actividad intelectual o política.

*¿Qué será de la humanidad el día en que ella,  
rompiendo la bata de encaje, vista el grueso  
sobretudo masculino y salga a la calle, ya no con la  
delicada sombrilla de seda, pero con el humillante  
palo del matón electoral? Desaparecerá el encanto de  
los salones, el alma del paisaje, el amor del hogar...*  
(Careta, 11.01.1919)

Se repiten viejos estereotipos con relación a la importancia de respetar a los diferentes atributos de los hombres y mujeres, concepto presente en la religión, actualizada y sofisticada por los filósofos iluministas y utilizada por la ciencia. El tono de la crónica se caracteriza por la circunspección, en la que pesa su excesiva melosidad, hasta llegar a su final, cuando echa mano de un artificio demasiado vulgar, el de que “*solamente las muy feas querrán emanciparse... ¡pobres! Las bonitas no*” porque a ellas nunca les faltará un adorador. Y sin tardanza: “*...¡Que nos importan las feas! Que se salven las bellas, que la humanidad se perfeccionará*”.

Por otra parte, es recurrente la preocupación en acentuar la belleza como carácter imprescindible a las mujeres. La ausencia de ese atributo representa un peso ya que serán rechazadas por los hombres, imposibilitando la realización de la única aspiración legítima para las mujeres – el casamiento. El feminismo no dejará de ser utilizado como amenaza a la concretización de tal anhelo.

A lo largo del tiempo, el tono de las crónicas no mitigaba. En una de ellas ya en 1930, en la *Folha da Noite*, el autor que no se identifica busca explotar la supuesta masculinización de las mujeres que reivindican sus

derechos, uno de los estereotipos que les atribuían más. Informa que esas raras señoras que están llevando por el mundo todo el clamor por la conquista de los “derechos de la mujer”, no deberían llamarse “feministas”. Deberían llamarse “masculinistas”. Esto porque esas osadas pioneras se vestían como hombres. Según él: *Las sufragistas inglesas,(...) son figuras ambiguas. A la gente le cuesta saber si la heteróclita criatura de sombrero de paja, bocamanga y cuello duros, pajarita, chaqueta igual a la del sexo barbado, zapatos bajos etc. debe ser llamada “miss”, “misteres” o “mister”.*

Este pensamiento presentado de forma picaresca se manifestaba con mucha fuerza entre los médicos a fines de siglo y parecía mantener crédito en los años 1930. La inteligencia, el interés profesional, el deseo de participación en la esfera pública estaban distantes de ser un rasgo peculiar a las mujeres. Las mujeres dotadas de fuerte inteligencia, característica masculina, no poseían la abnegación, la paciencia, el altruismo que caracterizan la maternidad, función primordial de las mujeres y garantía de la supervivencia de la especie humana, que estas articulistas buscan reafirmar como amenazada... (Soihet, 1989: 99).

A primera vista, esta forma burlesca de presentar las mujeres esmeradas en la lucha por derechos no guardaría consecuencias mayores, teniendo como única propuesta divertir al público lector. Pero en verdad se percibe un aspecto perverso en esas insinuaciones, lo que me hace encuadrar estos planteamientos en una de las modalidades de violencia simbólica. Esto porque la reiteración de la comicidad en el enfoque de sus reivindicaciones tiende a difundir una imagen en boga, con respecto al despropósito de las preocupaciones femeninas, al contrario de las masculinas. Por otro lado, muchos incluso mujeres tienden a incorporar ese discurso, divulgado en los diversos medios de comunicación, identificando a las feministas como “marimachos”, feas, fracasadas o como fútiles, derrochadoras, amorales, desprovistas del sentimiento de madre e incumplidas con relación a las obligaciones de esposa. Imágenes que se contraponen al ideal femenino constantemente reactualizado de belleza, ternura,

delicadeza, paciencia, resignación, lo que muchas veces las llevan a rechazar su inserción en el feminismo e incluso combatirlo.

Frente a este cuadro y reanudando recomendaciones respecto a la significación del examen del contexto por los (las) historiadores (as), reitero el anacronismo y contradicciones presentes en muchas de las críticas formuladas contra ciertas limitaciones del movimiento comandado por Bertha Lutz y por la FBPF, al que bastarían conquistas en el plan jurídico / político, distantes de los intereses de mujeres de clases obreras, aunque tengamos testimonios de que no era exactamente éste el pensamiento de la militancia de aquella entidad. Por otro lado, se cuestiona este menosprecio a las conquistas jurídicas. No se puede negar que éstas ocasionan principios de igualdad y universalidad que tienen que extenderse a todos los individuos forzosamente. Además de la imposibilidad de concebir una sociedad compleja sin ley, su existencia garantiza que en una sociedad de clases estas conquistas sean utilizadas por los dominados, en defensa de sus intereses. Pues la condición previa esencial a la eficacia de la ley, en su función ideológica, es la de que muestre una independencia frente a manipulaciones flagrantes y parezca ser justa (E. P. Thompson, 1987: 356/357).

Mas allá de su presencia efectiva comandando un grupo pequeño en los medios políticos, se sucedían entrevistas de Bertha contraatacando los diversos planteamientos contrarios a la participación política femenina. Intentaba crear una imagen positiva para estas propuestas, fuertemente combatidas. A los que aludían a la falta de preparo de algunos elementos femeninos al ejercicio del voto, recordaba que existían “*muchos hombres en semejantes condiciones*”, sin olvidarse de las mujeres que “*por el trabajo y por el estudio*” se tornaron aptas, dotadas de “*tirocinio y experiencia suficientes para elevar sus voces al bien del país*”. Con relación a la idealización de la mujer como el “*ángel del hogar*”, de lo que el voto la apartaría irremediablemente provocando [innúmeros](#) perjuicios, respondía con un mixto de ironía y lucidez:

*Ningún hombre se acordaría de considerar a sus sirvientas o a una mujer del pueblo, obrera y cargada de hijos, como un ángel del hogar. El ángel solamente*

*es la mujer cuyos medios le permitan dedicarse únicamente al hombre y si es madre a los hijos, sin prescindir sin embargo de otras mujeres – tal vez menos divinas – para ejecutar los trabajos menos angelicales y diurnos del hogar.*

Y completaba esclareciendo que el alejamiento de la mujer de su hogar no era causado por el poco tiempo necesario al ejercicio del voto. Lo que la aleja del hogar es la necesidad, son las dificultades materiales de la vida, las muchas horas en las oficinas, el trabajo mal remunerado, la falta de comodidad en los “ateliers” y fábricas, la ausencia de intentos de colocar sus trabajos de acuerdo con la función de madre. No es el hecho de la mujer ser legisladora lo que causa las circunstancias actuales, por el contrario, es su ausencia (A Noite, 11/10/1921).

A través de este discurso se verifica la consciencia de Bertha con relación a los problemas sociales, los cuales indica sin vacilar, buscando desenmascarar los prejuicios y excusas que impiden la participación de las mujeres en la política. Su última frase de cierta forma justifica la prioridad que en determinado momento dio a la conquista del voto. Consideraba que la práctica legislativa por parte de las mujeres sería un elemento clave en el cambio de condición de esas fracciones e incluso del país. Y como ella, mujeres más inclinadas a la izquierda, como Elena Rocha, consideraban que *se debía conquistar primero el voto, se debía ir por partes, y tal vez en ese momento fuera la única cosa posible.*

Finalmente, con el Decreto 21.076 de 24 de febrero de 1932 se estableció el voto femenino y el voto secreto. Faltaba ahora la incorporación de ese principio a la Constitución a ser elaborada, lo que fue realizado con la inserción del artículo 108 en la Constitución de 1934. Fueron incorporadas en ella muchas de las sugerencias de Bertha Lutz como miembro de la comisión que elaboró el anteproyecto. A través de ellas se constata que la referida líder demuestra fuerte interés por los aspectos básicos de la sociedad brasileña, al

mismo tiempo en que se preocupó en propiciar a las mujeres condiciones de integrarse en los varios planes de vida nacional e internacional.

Por fin, no es posible estar de acuerdo con la afirmación de que la lucha por los derechos políticos se haya constituido en una lucha sin gloria, limitada a las *“reivindicaciones formales del liberalismo burgués”*, reduciendo esta conquista a una concesión *“cuando así le interesó a la clase dominante, en su enfrentamiento con las masas urbanas que amenazaban el equilibrio del juego político liberal”* (Moreira Alves, 1980: 181). Una posición de esta naturaleza desprecia las luchas emprendidas por varias generaciones de mujeres ya preocupadas con la cuestión. Y particularmente con relación a Bertha, que en muchos momentos se tuvo que valer de la *táctica*, acción calculada, según Certeau, de aquellos que *no tienen por lugar sino el del otro y por eso debe jugar con el terreno que se le impone tal como lo organiza la ley de una fuerza extraña*, importa resaltar su acción en un momento decisivo, marcando su ruptura, en medio a los prejuicios de todo tipo (Certeau, 1994: 100).

A 10 de noviembre de 1937, Vargas implantó el período dictatorial del Estado Nuevo, disolviendo el Congreso. Tal hecho contribuyó para que los movimientos sociales, incluso los de mujeres, no [pudieran](#) manifestarse, al menos de forma plena hasta su disposición en 29 de octubre de 1945. Pero del mismo modo, durante los años en que Brasil participó de la segunda guerra mundial, se organizaron comités de los cuales participaron mujeres de los sectores medianos y del proletariado, especialmente en San Pablo y Río de Janeiro, a fin de enviar ropas de lana a los soldados brasileños que estaban en Italia, luchar contra la elevación del costo de vida y el cambio negro y contra el [nazi fascismo](#). Los movimientos que se desarrollaron a partir de ese momento se inclinaron a temas de interés general de la sociedad, presentando escasa preocupación con las cuestiones relacionadas al desarrollo de una consciencia feminista. Crece sin embargo el interés en la fundación de una asociación de ámbito nacional, que va a consolidarse al terminar la guerra. De esa forma, en 1946 dirigentes de varias asociaciones femeninas y feministas y mujeres que no

estaban inscritas en ninguna organización se decidieron a organizar una mesa redonda, cuyos debates se desarrollaron por tres días. Los temas discutidos abarcaron cuestiones consideradas de interés para las mujeres, como salud, niños, reforma agraria, siendo que la necesidad de equiparación social de los sexos y de la quiebra de los prejuicios con relación a las mujeres sólo se constituyó en uno de los puntos tratados. Se reiteró la necesidad de creación de una organización de ámbito nacional que proporcionara unidad al movimiento de mujeres. Los debates se mostraron contundentes, y la modalidad de la organización que se configuraba hizo con que algunas de las mujeres retrocedieran en su participación. De cualquier forma, surge en el día 28 de octubre de 1946 el Instituto Femenino para el Servicio Constructivo (IFSC), embrión de la Federación de Mujeres de Brasil, surgida en 1949. Al fin de su constitución el IFSC fue invitado a participar de la reunión del Consejo de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), realizada en febrero del siguiente año en Praga. Para discutir si se aceptaba o no la invitación, el [instituto](#) invitó a representantes de otras asociaciones femeninas y feministas como la FBPF. Por unanimidad se decidió enviar una representante, siendo indicada Alice Tibiriçá (Macedo, 2001: 145). Al fin de la reunión en aquella capital, ésta fue invitada juntamente con otras representantes a ir a París por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la que pronunció en francés un saludo y un llamado en favor de la Paz. También en Brasil se conmemora por vez primera el 8 de marzo cuando se realiza la 1ª Convención Femenina del Distrito Federal reagrupando las uniones femeninas locales que ya llegaban aproximadamente a media centena (Macedo, 2001: 165). Significativamente, el tema elegido fue: “No renunciamos a nuestra [feminidad](#) y justamente por eso queremos nuestro lugar en la sociedad”. Por medio del tema las mujeres apartaron el estigma del feminismo, demostrando no pretender invertir los papeles sociales tradicionales, sino exigir su plena inserción en la sociedad. En las resoluciones aprueban una serie de medidas en defensa del hogar, de la economía doméstica y de los derechos de los niños. Y sobre todo,

una invocación por la Paz, a causa mayor. La convención resulta en la creación de la Asociación Femenina del Distrito Federal (AFDF).

Paralelamente, el Partido Comunista de Brasil recién salido de la ilegalidad consolidaba su proyecto de organización de los movimientos sociales, buscando instrumentalizar la lucha política a partir de su lógica partidaria. En el caso de las mujeres, aunque no todas las militantes fueran comunistas, el movimiento abrigaba varias tendencias de la izquierda con fuerte influencia del PCB. La invocación común por la adhesión a las causas nacionalistas (defensa de la soberanía y preservación de la paz mundial) y a las causas sociales amplias (lucha contra el alto costo de vida, protección a la infancia y a la familia, entre otros), terminaban haciendo eco en todas. En ese sentido, se equiparaban en esa acción militantes afiliadas, simpatizantes del ideario de la izquierda, remanentes del feminismo liberal y otras convictas de una acción políticamente neutra, orientada solamente por solidaridad (Macedo, 2001: 148).

Tal confluencia hizo con que genéricamente todas fueran vistas como comunistas, que además de ser una forma de prejuicio y discriminación, era también una forma de legitimar el arbitrio y la violencia. De esa forma, aún en 1949 la Federación de Mujeres de Brasil recién creada no pudo ser representada por su presidenta Alice Tibiriçá en el Consejo de la Federación Democrática Internacional de las Mujeres, reunido en Moscú, por su pasaporte haber sido fornecido tardíamente por las autoridades brasileñas y tras intervención judicial. De **cualquier** forma, la FMB tuvo vida bastante activa en la lucha en favor de sus objetivos, organizando asambleas nacionales, congresos y una Conferencia Latinoamericana, a la que comparecieron delegaciones femeninas de todos los países de América Latina. Fundó sucursales en todos los estados de Brasil, mantenía relaciones y colaboración con otras organizaciones congéneres del país y extranjeras y se vinculaba al Departamento Femenino de los Sindicatos, con el que organizó algunas campañas (Saffioti, 1969: 292).

Las asociaciones femeninas, especialmente la Asociación Femenina del Distrito Federal y la Federación de las Mujeres de Brasil, a la cual se afiliaba la primera, además de intensas campañas en favor de sus banderas – elevación del costo de vida, derechos de la mujer, defensa y protección de la infancia, llamados por la paz – [adhirieron](#) a campañas iniciadas por otras organizaciones. Del mismo modo, sumaron fuerzas en defensa del monopolio estatal del [petróleo](#), de la soberanía nacional y de la libertad. Justo al principio del gobierno de Juscelino Kubitschek (1956-1961), las autoridades brasileñas suspendieron el funcionamiento de un gran número de asociaciones femeninas, como las mencionadas anteriormente. A 21 de abril de 1960, en acto público en la Asociación Brasileña de Imprenta fue fundada la Liga Femenina del Estado de la Guanabara que, con los mismos objetivos de las organizaciones anteriores, desarrolló intenso trabajo. Con la colaboración de los economistas y técnicos del Ministerio de la Agricultura, la Liga realizó estudios con el objetivo de descubrir las causas de los precios extorsivos de géneros alimenticios, denunciando públicamente, con amplia cobertura de la Imprenta, sus descubiertas. La Liga Femenina juntamente con las organizaciones sindicales y estudiantiles participó activamente de [los movimientos](#) sociales y políticas que antecedieron el golpe del 1 de abril de 1964, en favor de las reformas estructurales en la sociedad brasileña, entre ellas la reforma agraria. Fue obligada a cesar sus actividades por el hecho de que sus dirigentes estaban siendo perseguidas por el régimen impuesto al país con el golpe.

Estos movimientos de mujeres de [connotación](#) “izquierdista” buscaron movilizar las mujeres por una participación en las demandas a favor de una sociedad más justa frente a los desequilibrios estructurales de la sociedad brasileña, en una postura altamente crítica con relación al *status quo* capitalista. Por otro lado, padeció de los problemas del movimiento político nacional más amplio a que se vinculaba, representado principalmente por el PCB que en vez de asentar sus directivas con base en un análisis dinámico de la realidad brasileña, se utilizó de esquemas ya finalizados y por eso en gran parte

inoperantes. Los problemas organizacionales del mencionado movimiento nacional también concurrieron para la poca eficacia de las organizaciones femeninas, incluso de la FMB, con relación a la politización de las mujeres, en que se destaca el [esfuerzo](#) de esta organización en evitar la desvinculación entre sus bases y su cúpula. Igualmente, es importante advertir según Saffiotti el poco énfasis en la necesidad de preparar a las mujeres para el trabajo remunerado, impidiendo su independencia económica, base para que se admitiesen como sujeto de su propia historia.

Con relación a la cuestión de consciencia de género, la relevancia dada a los papeles tradicionales [destinados](#) a las mujeres difícilmente podría haber contribuido para que de alguna forma, ésta alcanzara algún nivel de crecimiento. Tal punto de vista en gran parte se vinculaba igualmente a la postura del PCB de que ésta sería una cuestión secundaria que solamente contribuiría al retardo de la lucha por la conquista del objetivo principal – el advenimiento de una [sociedad](#) sin clases, cuando tales cuestiones automáticamente estarían resueltas, ya que la opresión de las mujeres es resultante de los patrones relacionales de la sociedad [capitalista](#). En ese particular, con la segunda plaza del movimiento feminista que se desencadenó en el país en los años 1970, las cuestiones que embargaban la posibilidad de una consciencia de género y una ciudadanía más plena para las mujeres pudieron ser atacadas. En ese momento, en consonancia con los movimientos de los Estados Unidos y de Europa, las mujeres denunciaron como una mistificación la separación entre lo público y lo privado, entre lo personal y lo político, insistiendo sobre el carácter estructural de la dominación, expreso en las relaciones de la vida cotidiana, cuyo carácter sistemático se presentaba obscurecido, como si fuera producto de situaciones personales (Eleni Varikas, 1994: 97). Articuladas a ese clamor estaban las manifestaciones contrarias a la permanencia de los patrones patriarcales en la organización de la familia, además de las exigencias que reforzaban estereotipos para las mujeres, como: maternidad compulsoria, modelos de belleza, delicadeza etc. Dispuestas a

derribar tabúes como los de la virginidad obligatoria para las mujeres solteras, buscaron la asunción plena de su cuerpo y de su sexualidad, así como la superación de la tradicional concepción de la mujer / madre. En este sentido, enfatizaron la cuestión de la mujer sexualizada con el resurgimiento de la cuestión del aborto y de la contracepción. Ocurre igualmente [un fuerte movimiento contrario](#) a la violencia practicada contra las mujeres apaleadas y amenazadas de muerte, en nombre de la *legítima defensa del honor*. Por fin, las mujeres caminan a pasos largos en dirección a la Tierra Prometida...

### Bibliografia Específica

- Alves, Branca Moreira, *Ideologia & Feminismo. A luta da mulher pelo voto no Brasil*, Petrópolis, Vozes, 1980..
- Besse, Susan K, *Reestructuring Patriarchy. The Modernization of Gender Inequality in Brazil, 1914-1940*, USA, The University of North Carolina Press, 1996.
- Certeau, Michel de, *Artes de Fazer. A Invenção do Cotidiano*, Petrópolis, Vozes, 1994.
- Chartier, Roger, Diferença entre os sexos e dominação simbólica. (nota crítica). *Cadernos Pagu*(4). Núcleo de Estudos de Gênero/UNICAMP, 1995.
- Hahner, June E, *Emancipação Do Sexo Feminino. A luta pelos direitos da mulher no Brasil, 1850-1940*, Florianópolis/Santa Cruz do Sul, Editora Mulheres/EDUNISC, 2003.
- Macedo, Elza Dely Veloso, *Ordem na Casa e Vamos à Luta! Movimento de Mulheres: Rio de Janeiro 1945-1964. Lydia da Cunha – uma militante*, Niterói, Tese de doutorado, Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal Fluminense, 2001.
- Saffioti, Heleieth. I.B, *A Mulher na Sociedade de Classes. Mito e Realidade*, São Paulo, Livraria Quatro Artes Editora, 1969.
- Soihet, Rachel, Bertha Lutz e a Ascensão Social da Mulher. Mestrado em História. Departamento de História. Instituto de Ciências Humanas e Filosofia da Universidade Federal Fluminense, 1974.
- Soihet, Rachel, *Condição feminina e formas de violência – mulheres pobres e ordem urbana (1890-1920)*, Forense Universitária, 1987
- Soihet, Rachel, “A pedagogia da conquista do espaço público pelas mulheres e a militância feminista de Bertha Lutz”, *Revista Brasileira de Educação anped* Nº 15, Set/Out/Nov/Dez 2000, p. 97-117.
- Thompson, E.P, *Senhores&Caçadores*, São Paulo, Paz e Terra, 1987.
- Thompson, E.P, “Folclore, antropologia e história social”, In Antonio Luigi Negro e Sérgio Silva (orgs) *As Peculiaridades dos Ingleses e Outros Artigos*, Campinas, SP, Editora da Unicamp, 2001.
- Varikas, Eleni, "O Pessoal é Político" Desventuras de uma Promessa Subversiva". *Revista Tempo* 3, Niterói, Relume Dumará, Junho 1997..

### Bibliografia Geral

- Arendt, Hannah, *A Condição Humana*, Rio de Janeiro/São Paulo: Forense Universitária/ EDUSP, 1981.

- Costa, Jurandir Freire, *Ordem Médica e Norma Familiar*, Rio de Janeiro, Graal, 1979.
- Duby, Georges e Perrot, Michelle, *Historia de las Mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus Ediciones, 1991.
- Burke, Peter, *A Escrita da História – Novas Perspectivas*, São Paulo, Ed. da UNESP, 1992
- Ferreira, Jorge, *Prisioneiros do Mito. Cultura e imaginário político dos comunistas no Brasil (1930-1956)*, Niterói/Rio de Janeiro, EDUFF/MAUAD, 2002.
- Gay, Peter, *A Experiência Burguesa da Rainha Vitória a Freud. A Paixão Terna*, São Paulo, Companhia das Letras, 1990.
- Gomes, Ângela de Castro, Pandolfi, Dulce Chaves, Alberti, Verena (Org.) *A República no Brasil*. Rio de Janeiro, Editora Nova Fronteira/Fundação Getúlio Vargas. CPDOC, 2002.
- Scott, Joan. *Gender and the Politics of History*, New York, Collumbia Univ. Press, 1988.
- Soihet, Rachel, La première vague du féminisme brésilien de la fin du XIXe. Siècle aux années trente In: *CLIO. Histoire, Femmes et Sociétés. Femmes, Dots et Patrimoines*. Toulouse,: Presses Universitaires du Mirail. V. 7, 1998, p. 223 - 241.
- Soihet, Rachel, História, Mulheres, Gênero: Contribuições para um Debate. In Aguiar, Neuma (org.) *Gênero e Ciências Humanas - desafio às ciências desde a perspectiva das mulheres*, Rio de Janeiro, Rosa dos Tempos, 1997, p. 95 - 114.
- Ventura, Z. Hollanda, H.B, Gaspari, E. *Cultura em Trânsito: da repressão à ditadura*, RJ, Ed. Aeroplano, 2000.
- Ventura, Z.,. *1968: O Ano que Não Terminou: a aventura de uma geração*, RJ, Nova Fronteira, 1988.

#### Periódicos ou *publicaciones periódicas*

*Careta*.11.01.1919

*A Noite*. 11.10.1921

*Folha da Noite*(27.09.1930)

*O Jaguaribe*. 07.09.1930

#### Informaciones sobre la autora

Profesora del Programa de Posgrado en Historia de la Universidade Federal Fluminense – UFF e investigadora del Conselho Nacional de Pesquisas e Tecnologia – CNPq. Autora de artículos y libros: *Condição feminina e formas de violência – mulheres pobres e ordem urbana (1890-1920)*, Forense Universitária, 1989. *A subversão pelo riso, estudos sobre o carnaval carioca da “Belle Époque “ao tempo de Vargas*, RJ, Ed. da Fundação Getúlio Vargas, 1998. Coorganizadora de *O corpo feminino em debate*, São Paulo, Ed. UNESP, 2003 y de *Ensino de história. Conceitos, temáticas e metodologias*, Rio de Janeiro, FAPERJ/Editora Casa da Palavra, 2003.

